EL SIGLO

Montevideo—Martes 26 de Abril de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,925

ALMANAQUE

Hoy martes 26 de Abril, santos Cleto y Marcelino papas y mártires.
Sol sale 6 horas 31 minutos; pónese 5 horas 29 minutos; luna llena el 29.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Id. por año	»	16.00
Número del dia	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Id. por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO, [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

[illegible] estos dias, segun relatan las crónicas, [illegible] reconocido la industria del [illegible], de donde resulta que todavía [illegible] avaros y piratas. [illegible] verdad que la [illegible] por mas que agucé el ingenio [illegible] la vida, sometiéndose á los [illegible] morales trazados por la provision [illegible] honradamente. Los [illegible] del cuento del tio no le van en [illegible]

Quédale reconocido á la publicacion de estas líneas.

Un viejo suscritor de El Siglo.

***

La curiosidad pública montevideana se desvió ayer del Japon para dirigirse á la Ciudad Eterna. Nuestro apreciable colega «L'Italia» lanzó un boletin, refiriendo extensamente los agasajos de que es objeto M. Loubet en Roma, y, como en nuestros asuntos caseros se aviva hora por hora el natural anhelo de saber algo, tal circunstancia vino á estimular grandemente la circulacion de aquella hoja. ¡Qué cosas tan curiosas ocurren en la vida moderna!... Estamos enterados de cuanto pasa en lejanas regiones, de las que nos separan millares de leguas, é ignoramos lo que pasa en el pátrio suelo, aun cuando en vez del telégrafo, el ferrocarril y el vapor, funcionara el chasque ó siquiera la carreta de bueyes. Sin embargo, segun el refrán «sabe mas el loco en su casa que el cuerdo en la ajena». Hágase una excepcion local, pues lo que es ahora nadie sabe nada.

FÉNIX.

Italia-Francia

LA FIESTA DE CONFRATERNIDAD

En el Circulo Italiano

Se realiza hoy á las cinco de la tarde, en el «Circolo Italiano», la fiesta de confraternidad que la colonia italiana ofrece á la francesa en celebracion de la visita que en estos momentos realiza el presidente Loubet á Roma.

El carácter altamente simpático de esta fiesta le dará el brillo debido, pues á ella concurrirán todos los presidentes y delegados de las sociedades de ambas nacionalidades, á mas de las autoridades diplomáticas y consulares de uno y otro país.

La fiesta consistirá en un «lunch» que se servirá en el gran salon. Hará uso de la palabra el cónsul italiano, cav. Nicolás Massa, ofreciendo la demostracion y contestará el ministro francés, conde du Chaylard. Hablarán tambien otras personalidades distinguidas de una y otra colonia.

El edificio del Circolo Italiano, tanto en interior como el frente, estará hermosamente adornado con trofeos de banderas italianas y francesas y una profusion de plantas tropicales.

Durante el «lunch» ejecutará escogidos trozos una orquesta dirigida por el profesor De Mita.

HOSPITAL PEREIRA-ROSELL

El régimen interno

[illegible]

El artículo que propone vuestra Comision en sustitucion del artículo 4.o que pasará á ser 5.o, es el siguiente:

Artículo 4.o El régimen interno del Hospital de Niños Pereira-Rosell será exclusivamente laico, con exclusion de toda ingerencia de corporaciones ó sectas religiosas, á fin de que sirva de plantel para formacion de una escuela de enfermeros y enfermeras laicos.

Art. 5.º El propuesto por el gobierno.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7.º Comuníquese.—Sala de la Comision, en Montevideo á 23 de Abril de 1904.—Angel Floro Costa—Eduardo Vargas—Solano A. Riestra—Alvaro Guillot.

LOS HACENDADOS

Nuevas adhesiones

El Congreso Ganadero recibió ayer las adhesiones siguientes:

Tapes del Yí, 21 de Abril.—A doctor Alberto Nin, presidente Congreso Ganadero.—Cuente con mi adhesion al Congreso para protejer los intereses rurales, principal riqueza de nuestro país y la mas desamparada. Tambien contribuiré si hay que pagar gastos. Deseo tengan el mayor éxito posible.—Antolin Ibarra.

—La Cruz, Abril 24 de 1904.—Señor presidente ad-hoc del Congreso Ganadero, doctor Cipriano Mascarenhas.—Cuente con mi concurso y con el de la sucesion Juan Piñera. Adherirán en breve los hacendados de estas inmediaciones.—Manuel Piñera.

Rosario Oriental, Abril 21 de 1904.—Doctor Alberto Nin, presidente del Congreso Ganadero.—Nos adherimos los ganaderos de este paraje á ese Congreso que usted dignamente preside.—Francisco Martino.

Jubilaciones y pensiones

Una modificacion importante

Entre las modificaciones introducidas en los recientes debates en la Cámara, á la ley de jubilaciones y pensiones, figura una de gran interés que ha pasado inadvertida.

El comité de empleados públicos había observado, en la exposicion que presentó á la Cámara, que la generalidad de ellos, especialmente los que tienen muchos años de servicios, iban á luchar con dificultades para efectuar los reintegros de los montepíos atrasados si todos se veían obligados á abonarlos por entero [illegible]

[illegible]

Libertad de los prevenidos

PROYECTO DEL DR. FIGARI

[illegible]

...por don Pedro Figari que consta de dos artículos, relativo el primero á la libertad inmediata de los prevenidos, que debe ordenarse por el Juez ó Tribunal que dicte la sentencia absolutoria cuando cause ejecutoria y concerniente el segundo á la libertad provisional, aun en el caso de apelacion de sentencia absolutoria.

En el sentir de Vuestra Comision el primer artículo del proyecto está perfectamente fundado.

No hay razon alguna de justicia ó de equidad ni conveniencia tampoco para los fines de las leyes penales en que un procesado que ha sido absuelto en segunda ó tercera instancia, permanezca en la cárcel á la espera del reglamentario «cúmplase» que exige nuestra actual práctica procesal.

Nada importa para los fines de la justicia penal que el procesado sea puesto en libertad por el juez de la causa ó por el Juez ó Tribunal de alzada.

En cambio es evidente de toda evidencia que uno de los mas sagrados derechos del hombre, la libertad individual, queda desconocida por el actual procedimiento, desde que destruida la presuncion de delincuencia por la sentencia absolutoria, un día, una hora de detencion del inocente declarado tal, es un día ó una hora, que injustamente se le impone de pena, y es tanto mas evidente la razon que informa el artículo que analizamos, cuanto que en la mayoría de los casos no es una hora, ni un día, sinó varios días de detencion indebida, los que se imponen á los procesados absueltos, á mérito del vetusto procedimiento que exije sea el juez «aquo» quien mande cumplir la sentencia ejecutoriada.

Como un homenaje, pues á la libertad individual os aconsejamos la sancion del primer artículo del proyecto.

En cuanto al segundo artículo Vuestra Comision crée que dado nuestro sistema de organizacion procesal penal, tal vez entrañaría peligros graves la sancion del artículo tal como está redactado.

Es cierto indudablemente que una sentencia absolutoria en materia penal importa una fuertísima presuncion de inocencia, y actualmente nuestra legislacion dispone que tratándose de delitos sujetos á jurisdiccion correccional se ponga en libertad á los procesados cuando la sentencia es absolutoria (artículo 74 del Código de Instruccion Criminal).

¿Puede aplicarse el mismo principio cuando la pena solicitada por el Fiscal es de penitenciaría?

¿Es cierto acaso como la afirma el autor del proyecto que es un contrasentido inconcebible el que un juez que acaba de dictar un fallo absolutorio niegue la libertad á pretexto de que debe recaer pena corporal?

El contrasentido no existe y para convencernos de ello pongamos un caso práctico.

El Fiscal del Crímen pide para tal procesado la pena de veinte y cinco años de penitenciaría.

Reunido el jurado presidido según nuestro sistema por el Juez del Crímen de primero ó segundo turno, oida la lectura del proceso y llenados los requisitos de ley pasa el jurado á deliberar.

Tres jurados, legos en materia criminal, influenciados tal vez por la habilidad del defensor, por recomendaciones, por amistades á que la mayoría de los hombres están expuestos en estos pueblos pequeños, donde estamos vinculados por relaciones de familia, sociales, políticas, etc., esos tres jurados decimos, mirando con benignidad al acusado lo absuelven, declarando su inocencia; el otro jurado restante y el Juez de la causa firman discordes el veredicto, y sin embargo el magistrado apesar de su conviccion y de su voto discorde tiene que dictar sentencia absolutoria en virtud del mandato imperativo de la ley que le ordena aplicar las disposiciones de derecho á los hechos declarados por el jurado.

No existe pues, el contrasentido indicado por el autor del proyecto.

Estudiando el mismo caso práctico tendríamos que obtenida la libertad provisional bajo fianza ó caucion juratoria, tal vez quedasen burladas las ulterioridades del proceso, por que el presunto delincuente absuelto fugaría del país para no exponerse á una sentencia revocatoria.

La exigencia de fianza hipotecaria sería en el caso un privilegio que únicamente amparuría á los procesados ricos, lo que importaría una irritante desigualdad cuya sancion no podemos aconsejaros.

Armonizando los derechos de los procesados absueltos con los fines de la justicia penal creemos que una justa solucion intermedia sería la siguiente:

Cuando la pena pedida no sea de penitenciaría, dictada sentencia absolutoria, los procesados obtendrán su libertad provisional bajo fianza ó caucion juratoria, no obstante la apelacion fiscal.

En los casos en que la pena pedida por el Fiscal sea de penitenciaría, los procesados obtendrán su libertad provisional bajo fianza ó caucion juratoria, cuando medie sentencia absolutoria tambien, pero siempre que el veredicto del jurado sea unánime.

De este modo [illegible]

[illegible]

PUERTO DEL SAUCE

Ferrocarril á Trinidad

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase ayer á la ley cuyo texto reproducimos á continuacion:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general, decretan:

Artículo 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con la empresa concesionaria del Puerto del Sauce [illegible] contratista del ferrocarril anexo la prolongacion del concedido por el artículo 3º de la ley de 28 de Diciembre de 1900, hasta Trinidad (capital del departamento de Flores), cruzando el Ferrocarril Estension Oeste en [illegible] «Arroyo Grande», siempre que [illegible] estudios á practicarse [illegible] ese cruzamiento en concepto de las oficinas técnicas del Estado.

Art. 2º—[illegible]

[illegible]

Art. 11.—Comuníquese, etc.—Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo á 8 de Abril de 1904.—F. Canfield, presidente.—M. Magariños Solsona, 1er secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 18 de 1904.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, insértese en el R. N. y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Guardia nacional asilado

[illegible]

El soldado desertor es, segun se nos dice, uno de los prisioneros de la barra Santa Lucía y se apellida Campo.

En el ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que el gobierno todavía no se había ocupado del asunto.

Junta Central de Auxilios

FIESTAS A BENEFICIO

La comision de recursos de la Junta Central de Auxilios ha pasado nota al Ministerio de la Guerra solicitando una banda de música á fin de amenizar la funcion que el jueves se efectuará en el Politeama, á beneficio de aquella institucion.

—Han sido designadas las siguientes señoras para componer la comision que patrocinará el festival que en breve se efectuará en Villa Dolores: Dolores Pereyra de Rosell y Rius, Bernardina Muñoz de De María, Mercedes Acosta de Crispo Brandis, María Castro de Figari, Concepcion Magariños de Romeu, Pilar de Herrera de Arteaga, Luisa Acevedo de Blanco, Josefina Perey de Serrato, María Zumarán de Shaw, Julia Acevedo, de García Lagos, Isabel Barrozo de Saavedra, Isabel Castro de Lacueva Stirling, Paulina Acevedo de Lerena, Manuela Alvarez de Acevedo, Ema Rueno de Caprro, Manuela Diaz de Pena, Ana Vazquez Sagastume de Piera, María Magariños de Avegno, Sofía Castro de Rodriguez, Plácida Suarez de Villegas Zúñiga.

Hospital de Treinta y Tres

La Junta de Auxilios ha resuelto enviar una cantidad de camas para el Hospital de sangre establecido en la Villa de Treinta y Tres, lo mismo que algunos materiales de sanidad.

Suscricion para los heridos

La comision de recursos ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la «Union Industrial Uruguaya» don Ramon Cerviño (hijo):

Montevideo, Abril 22 de 1904.—En sesion de ayer, se ha dado cuenta de la segunda remesa que la sociedad de su digna presidencia ha hecho para aumentar los fondos destinados á aliviar la suerte de los caidos en la lucha sangrienta que asuela al país.

Las listas enviadas ahora, como las anteriores, demuestran que el pueblo y el obrero vierten lágrimas ante la desgracia de su semejante; su noble corazón no puede ver impasible el sufrimiento de los desgraciados heridos y contribuye con muchas pequeñas cantidades á formar un contingente de grande importancia.

Con el referido agradecimiento de esta Comision de Recursos, reciba el señor presidente las expresiones de mi consideracion.—Augusto Hoffmann, presidente.—A. J. Pernin, secretario.

Los miembros de la Junta

Consulta sobre su falta á las sesiones

El presidente de la Junta E. Administrativa de San José ha remitido una nota al doctor Heguy consultándole qué temperamento adopta la corporacion cuando algun miembro no concurre á las sesiones sin causa justificada, ni prévio aviso.

La consulta ha sido evacuada por el doctor Heguy en el sentido de que de acuerdo con el artículo 7.º del reglamento orgánico de la corporacion, cuando se haga morir la inasistencia de un vocal sin causa justificada, la Junta, por decision de las dos terceras partes de votos de los miembros presentes, le pasará una nota conminatoria, á efecto de que concurra á las sesiones; lo mismo procederá en casos de culpas graves y desacato á la corporacion. Si ese temperamento no fuese eficaz decretará su cesacion y convocará al suplente respectivo, debiendo en uno y otro caso comunicar al gobierno lo resuelto.

SPORTS

Imperio

Los triunfos de Iguazú en los tres premios clásicos que ha disputado, y la forma brillante de sus carreras, colocan á Imperio en las condiciones de un gran reproductor.

Pocas veces un padrillo se revela en forma tan brillante, pues Iguazú como primer producto de Imperio que pisa las pistas, es un verdadero crack y un digno heredero de las reconocidas bondades del eterno vencedor de Montevideo II, y del que en las pistas argentinas é inglesas se batió con los productos mas notables de la produccion de esos países.

[illegible]

El triunfo de Calepino

[illegible]

Leandro Alvarez (hijo)

[illegible]

La mesa será presidida por el sargento mayor Leon E. Muñoz.

Ferrocarriles y telégrafos

Los ferrocarriles funcionaban ayer bien.

Los telégrafos se encontraban bien en general.—El Nacional en su línea norte comunica hasta San Maximo, únicamente, y el Oriental tiene interrumpidas sus comunicaciones con Treinta y Tres, Melo, Artigas y Vergara.

Militares en viaje

En el tren de La Sierra llegaron ayer el coronel Andrés Vera y el mayor Marquez.

—Llegó del Durazno el coronel Rodolfo Pérdida.

—Para el litoral partieron el capitan Gonzalo Bachini, los tenientes Manuel Solsona Flores, Ramon Vazquez, Enrique Gomez Ubilla y Emilio Fragoso.

Para campaña

Salió ayer para campaña una fuerza del batallon 7º de Cdo. Nº [illegible]

En el tren de Las Piedras partieron 20 soldados de la division Muniz al mando del capitan Alcoba.

EL PRESIDENTE DE PASEO

Ayer estuvo de paseo por los alrededores de la ciudad el presidente de la República.

A medio dia el señor Batlle y Ordoñez se trasladó á la quinta de la sucesion Iglesias, donde vivaqueaba el batallon 9º de guardias nacionales, almorzando allí en casa del señor Eduardo Iglesias.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

JUDICIALES

Juicio público

[illegible]

POLICIA

Prision de un puestero

[illegible]

Fotul

[illegible]

Peleas y escandalos

[illegible]

A disposicion de juez

[illegible]

Consecuencias de una travesura

Ayer, frente á la casa calle Yaguaron num. 317, el menor Domingo Rasso en compañía de otros compañeros intentó trepar á un carro cargado con fardos de alfalfa.

Uno de estos fardos cayó del carro sobre la pierna derecha del menor, produciéndole la fractura de la tibia.

El doctor Saráchaga le practicó la primera cura, pasando despues Rasso á asistirse á su domicilio.

Asaltado y robado

A la comisaría de la 12.ª seccion se presentó anoche José Lorenzini denunciando que hacia poco rato, en momentos que se retiraba á su domicilio (Larrañaga 121) en el camino del Reducto fué acometido por dos individuos armados, quienes le desbaljaron de 47 libras esterlinas que llevaba en el bolsillo del pantalon.

La policía se informó minuciosamente de las circunstancias del hecho, impartiéndose las providencias necesarias para la captura de los salteadores.

Una pelea

La comisaría de la 5.ª seccion comunicó que en la fábrica de cortinas de paja situada en la calle Tacuarembó núm. 24, los peones de la misma José Vazquez y José Moreira se trabaron en pelea.

Vazquez recibió un puntazo de cuchillo en la pierna izquierda que le produjo una herida de que fué atendido por el médico forense.

Moreira huyó; pero [illegible] segura su captura.

Concurso de sargentos

En esta semana se efectuará en el batallon 5o. de Guardias Nacionales un concurso de sargentos del cuerpo, á fin de proveer una vacante de subteniente.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

[illegible] orden del dia:

Discusion general del proyecto relativo á la libertad inmediata de los prevenidos absueltos por sentencia definitiva; del que exonera del derecho de importacion á varias semillas vegetales; del que exonera de franquicias á las fábricas de sombreros; del de descanso dominical; del que acuerda á los Jueces de Paz del departamento de Montevideo la calidad de semanantes; del que interpreta el inciso del artículo 21 del Código Militar y del de Alta Corte de Justicia.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

EL GENERAL KURAPATKINE

Los japoneses en el Yalú

El puerto de Vladivostock

HUNDIMIENTO DE UN BARCO MERCANTE

SAN PETERSBURGO, 25.—Se anuncia [illegible]

SAN PETERSBURGO 25.—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 25.—Telegrama [illegible]

[illegible]

LOUBET EN ITALIA

SU ESTADIA EN ROMA

GRANDES AGASAJOS

Recepcion en la embajada francesa

BANQUETE EN EL QUIRINAL

BRINDIS CAMBIADOS

[illegible]

...mas Sobre la tapa se ve, en miniatura, los retratos del rey Victor Manuel III, de la reina Elena y del presidente Loubet, rodeados de brillantes.

El Cav. Bauti entrega á M. Loubet un rico album de cuero de Rusia conteniendo miles de firmas de los alcaldes de los pueblos de Italia.

M. Loubet toma la palabra y, conmovido, agradece el recuerdo que, dice, prueba que las demostraciones de simpatía de que es objeto no solo vienen de Roma sino de Italia entera.

Luego M. Loubet recibe á la colonia francesa radicada en Roma, los miembros de la academia de Francia, los miembros de la Escuela Francesa de Bellas Artes, y los miembros de las Cámaras de Comercio de Milan, de Nápoles y Roma.

PARIS, 25.—«Le Journal» recibió un telegrama de Tolon comunicándole que la escuadra partió con destino á Nápoles, para asistir á la revista naval que se realizará en ese puerto.

ROMA, 25.—En numerosas ciudades de Italia se celebraron imponentes manifestaciones francófilas.

El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Delcassé, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, almirante Tittoni, y con los subsecretarios Fusinato y Malvano.

ROMA, 25.—El presidente Loubet envió la orden de la Legion de Honor al presidente del Consejo de ministros, honorable Giolitti, acompañada de palabras afectuosas y honrosas.

Durante la recepcion en la legacion de Francia, Loubet recibió á los delegados de San Marino, declarando que se honraba en saludar á esa pequeña república en nombre de la gran república francesa.

ROMA, 25.—El subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores ha sido nombrado gran oficial de la Legion de Honor por el presidente Loubet.

ROMA, 25.—[illegible] de Nápoles que [illegible] grandes preparativos para recibir al presidente Loubet.

[illegible]

Luego el señor Gatti [illegible] presentó á Mr. Loubet á los veteranos de la campaña de los Vosges, entre ellos al famoso Socci. El presidente Loubet dió un paso adelante y estrechó la mano del veterano agradeciendo á los que ayudaron á Francia en sus momentos de pena.

Sigue el señor Scialoja, quien presenta la comision de los estudiantes universitarios, los que ofrecen al presidente Loubet una hermosa tarjeta de plata con una dedicatoria muy bella. M. Loubet los saluda como á los representantes, dice, del porvenir de Italia.

El Comité Popular de Turin ofrece luego al primer magistrado de Francia un riquísimo album conteniendo 10,000 firmas.

Argentina

BUENOS AIRES, 25.—[illegible]

[illegible]

—Confírmase que el ministro González presentará en las primeras sesiones del parlamento la proyectada legislacion obrera. Anticípase que las muchas dificultades para su implantacion en el país están ya resueltas en ese proyecto. El diputado socialista Palacios se prepara para defenderlo vivamente.

—Esta noche se realizará en el Jockey Club un banquete con que los amigos del doctor Pellegrini le despiden con motivo de su próximo viaje á Europa.

BUENOS AIRES, 25.—Se inauguró en la exposicion de flores el concurso de crisantemos. Asistió una extraordinaria concurrencia.

FOLLETIN 33

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

—Te indultarán; mi ama, presa de terror, me lo prometió.

Y á continuacion contó á su amante como engañara á la duquesa, haciéndola ver en sus cartas á un ahorcado, cuya muerte debía ser orígen de su desgracia é impedirla que fuese reina. Así, pues,—añadió,—esperemos á mañana y ya verás como te abren la puerta del calabozo y no te ahorcan.

Gerónimo se equivocó al decir que al dia siguiente, pues no hacía una hora que se hallaba al lado de su amante, cuando se presentó Zamet y la dijo: Ven conmigo, gitana, la duquesa desea verte.

Gerónima miró con aire de triunfo á Gaetano, y le preguntó:

—¿Dudarás aun?—y se fué tras de Zamet á ver á la duquesa, á la que halló muy alegre porque acababa de recibir por conducto del banquero, la carta en la que el rey la decia que no ahorcarian á Gaetano. No enseñó, sin embargo, la carta á Gerónima, y la dijo con acento autoritario:—Echame las cartas.

La cosa no era difícil, porque la gitana las llevaba siempre encima, y en seguida empezó la operacion con tanta gravedad, como si realmente aquellas figuras le revelasen el porvenr, la duquesa añadió:—Y es preciso que me digas inmediatamente quien es el ahorcado.

No pestañeó Gerónima, y poco despues exclamó con acento de profunda conviccion:—¡Ya lo veo! Y tambien veo al patíbulo y al verdugo.

—¿Y al reo?—preguntó con ansia Gabriela.

—No le veo aun la cara, tiene extendida la mano señalandoos, señora,—dijo Gerónima, y de pronto dio un grito y exclamó:—¡Ya sé quien es! ¡Es Gaetano! —y la gitana se arrojó á los pies de la duquesa, que estaba muy inmutada, diciéndola con acento desgarrador:—¡Perdon! ¡Perdon para él!

Serenóse por completo Gabriela, y respondió:—No temas nada, porque te respondo de que no le ahorcaran,—y la enseñó la carta del rey, y en el mismo momento entró Zamet, al que Gabriela preguntó:—¿No es verdad, amigo mio, que no ahorcarán á Gaetano?

—Con seguridad que no.

—¿Y que el rey le perdonó?

—No sé, señora, lo que el rey os escribió.

—¿Y si yo te pidiese que Gerónima no volviese mas al calabozo?

—Contestaria que puede quedarse aquí, —respondió Zamet, y la alegria hizo centellear los ojos de Gerónima, que creyó haber salvado la vida á su amante.

Pasó la noche y todo el dia siguiente, y Gerónima obtuvo permiso para ir á ver á Gaetano para darle tan buena noticia. Durante ese dia llegó la duquesa, y el rey se marchaba á Fontainebleau, cosa que no preocupó á la favorita, que gracias á las cartas de Gerónima, se creia reina de Francia. La italiana volvió á hacerse cargo de su servicio, en casa de la duquesa, y á la noche siguiente se acostó en un gabinete inmediato al dormitorio de su ama. Graciana, que intentó disuadir á la duquesa, recibió de ésta una severa reprimenda, y tuvo que retirarse á su cuarto murmurando:—Ya hice lo que pude, si la sucede una desgracia, peor para ella,—y se marchó por la ventana para irse á reunir, como de costumbre, con el pajo Olivier.

Al dia siguiente por la mañana estaba aun durmiendo la duquesa, cuando se oyó un barullo muy grande en el hotel en que vivia Zamet, y Gabriela se despertó sobresaltada preguntando que significaba aquello.

Gerónima, deshecha en llanto, se la presentó diciéndola que eran los soldados del Chatelet que iban en busca de Gaetano, al que debia juzgar el Parlamento.

—¡Bah! No te apures, que yo te prometo que no le ahorcarán,—contestó la duquesa, é intentó tranquilizar á la gitana. Y en vano Zamet se unió á la duquesa, porque no lo consiguieron. Quiso ir al Chatelet y asistir á la vista, durante la cual un juez preguntó á Gaetano si era noble, y el italiano, con mucha jactancia, respondió:—Soy tan noble como el rey.

Esta respuesta fué su sentencia de muerte, y de pronto Gerónima dió un grito y cayó sin sentido al suelo al oir la sentencia que condenaba á Gaetano á ser decapitado á los tres dias, y á las cuatro de la tarde, en la plaza de la Greve. El rey cumplia su palabra; libraba á Gaetano de la horca para complacer á la duquesa á la que nunca negaba nada.

Dejemos pasar dos dias, durante los cuales parecia haberse vuelto loca la gitana, que no derramó ni una lágrima, pero, en cambio, su mirada adquirió una fijeza extraordinaria. No se cuidó de interrogar el porvenir, porque solo la interesaba la vida de Gaetano. La duquesa envió á varios correos á Fontainebleau, con cartas para el rey, en las que le pedia la vida del bandido, pero ni volvieron los correos, ni el rey respondió. El tiempo no se detenia; eran las diez y á las cuatro debian ejecutar al italiano, y Gerónima se paseaba por su cuarto como una fiera enjaulada.

Zamet, por su parte, cumplió la palabra dada á Galaor, permaneciendo impasible y llevando el disimulo hasta el extremo de fingir que creia que el indulto de Gaetano llegaria en el último momento.

Al cabo oyóse el galopar de un caballo que entró en el patio y la duquesa y Gerónima se acercaron ansiosamente á la ventana. El jinete era Galaor que llegaba de Fontainebleau y que estrechó la mano á Zamet que salió á recibirle y le dijo con zozobra:

—Supongo que no traeréis el indulto de ese miserable.

—No, mas es preciso que hable inmediatamente con la duquesa,—contestó Galaor y subió al cuarto de Gabriela, á la que dijo:—Es preciso, señora, que os hable á solas, además de entregaros el mensaje que os traigo del rey.

Hizo la duquesa una seña y Graciana y Gerónima se retiraron, y Galaor añadió:—La gitana os predijo, señora, con sus cartas, que si ahorcaban á Gaetano os sucedería una desgracia. Le van á cortar la cabeza, de modo que la cosa varia de aspecto.

—Es verdad,—murmuró la duquesa;—pero ¿y esa pobre Gerónima?

—Es una desgracia, mas el rey se mostró inflexible,—contestó Galaor y dió á la duquesa una carta, en la que el rey le decia lo siguiente:—«Deploro, y no sé como decíroslo, corazón mio, no poder acceder á lo que me pedís con tanta insistencia, pero que, por vuestro propio interés, me veo obligado á negaros. Sabeis cuánto os amo y comprendereis cuán grande es la pena que experimento al negároslo; empero lo hago por vuestro bien, porque una gitana, las hay en todas partes, hasta en Fontainebleau, que me echó las cartas esta mañana, me aseguró que mi bienestar dependia de la muerte de ese miserable Gaetano. Sabéis cuánto os ama vuestro, Enrique.»

Cayósele á la duquesa la carta de la mano y mirando á Galaor, le dijo:—¿Y el rey mandó que le echasen las cartas?

—Sí, hoy por la mañana, á una mujer que, segun dicen tiene gran habilidad,—contestó Galaor y como la duquesa era tan supersticiosa, no podia permanecer indiferente a semejante confidencia y olvidándose de Gaetano y de Gerónima le pidió que la contase lo ocurrido.—Figuraos, señora, que vuestras dos cartas de ayer conmovieron mucho al rey que, cuando se puso á cenar, dijo:—¡Pobre Gabriela! Quisiera concederla lo que me pide, pero ¿es posible dejar impune el crimen que cometió? ¿Qué dirá Zamet si no impongo un castigo ejemplar? Ya ordené que le corten la cabeza en vez de ahorcarle y eso es todo lo que puedo hacer.

Como podeis suponer pasó muy mala noche y cuando se levantó antes de amanecer, pues debiamos correr un ciervo, oyó gritos y chacota en el patio del palacio y se asomó á la ventana, viendo á una vieja á la que echaban de allí los pajes. La vieja, que era una gitana, se fijó en el rey y tomándole sin duda por un señor de la corte, le dijo que si queria que le dijese la buena ventura. El rey accedió y ordenó que acompañasen á la vieja á su presencia. Todo esto que os cuento, señora, es la pura verdad,—dijo Galaor y la duquesa, golpeando un timbre, respondió:—Continuad.

Entró Gerónima y vió á la duquesa tranquila y sonriente y, al verla, dijérase que el papel que tenia en la mano era el indulto de Gaetano.—Trae un vaso de agua y jarabe,—dijo á la gitana,—me muero de sed; continuad, señor Galaor, —y éste prosiguió:—La vieja entró en la cámara real y no se dió cuenta de que hablaba con el rey, que la dió una pistola. La vieja rechazó la mano y dijo que solo vaticinaba el porvenir por medio de las cartas, y poniéndose á echarlas, exclamó de pronto.—¡Sois el rey! Y en este momento teneis una grave preocupacion, porque existe una mujer que os ama muchísimo, y llora en este momento porque la negais alguna cosa,—añadió la gitana revolviendo las cartas, y su majestad la preguntó:—Todo lo que dices es cierto, pero ¿debo concederle lo que me pide?

La mirada de la gitana se iluminó mientras volvia á echar las cartas, haciendo distintas combinaciones, y de repente dijo conmovida:—¡No! ¡No lo hagais por su propio interés! Veo aquí un hombre, un extranjero de mirada avisca. En este momento está colocado entre la señora que ama á vuestra majestad y otro hombre que tiene un hacha en la mano. ¡Desgraciada de esa señora si logra arrancarlo del hacha! ¡En ello le va la vida, porque el extranjero la matara!

Al oir la duquesa las últimas palabras de Galaor dió un grito penetrante, y exclamó:—¡No, no quiero morir! ¡Que el verdugo cumpla su cometido!

En el momento en que decia esto llamaron á la puerta y se presentó Graciana que llevaba en una bandeja de plata una copa de vino enmelado y unos cuantos pasteles y frutas.

—¡Ah! ¿Con que el rey no os concedió, señora, el indulto de Gaetano?—preguntó y Gabriela respondió con la mayor indiferencia:—No.

—¡Pobre mujer!—murmuró la duquesa sin conmoverse. Y comió un pastel y bebió un sorbo de vino, y como oyera á lo lejos tocar una carraca, preguntó:—¿Qué es eso?

—Que es viernes santo, señora.

—¡Dios mio! Se me habia olvidado y eso que tenia el propósito de ir á las tinieblas á San Antonio.

Galaor cambió una mirada de inteligencia con Graciana y respondió:—Pues es preciso que vayáis, señora, y de ese modo os librareis de las obsesiones de Gerónima y os acompañaré.

En el mismo instante oyóse tocar una campana y la duquesa dijo:—¿Cómo siendo viernes santo tocan esa campana?

—Es la del Chatelet, señora, que anuncia que van á ajusticiar á un hombre.

—¡Dios mio! ¿Son ya las cuatro?

—Menos cuarto, y a Gaetano le queda poco que vivir.

—Vamonos en seguida para no oir los gritos de Gerónima. Dí que preparen mi litera, Graciana,—dijo la duquesa y en el momento en que salia la joven, entró Gerónima con la mirada centelleante, echando espumarajos y gritando:—¡Señora, Gaetano va á morir!—Gabriela volvió la cabeza, y la gitana, con voz semejante á un rugido, preguntó:—¿No le salvaréis?

—No puedo,—respondió la duquesa y apartó á un lado á la gitana, se apoyó en el brazo de Galaor y salió dejándola sola en la habitacion. La gitana extendió la mano con ademán amenazador hacia la puerta, diciendo:—¡Tú tambien morirás, duquesa de Beaufort!—y acercándose á la mesa se apoderó del cuchillito de oro que estaba en la bandeja al lado de los pasteles.

Al salir la duquesa del palacio de Zamet vió que en los alrededores habíase reunido una muchedumbre inmensa que llenaba los tejados, ventanas y calles. Respetando el privilegio de que Zamet se mostraba tan orgulloso, habian vuelto á llevar á Gaetano al calabozo que ocupara antes en casa de aquél, y el pueblo queria ver pasar al condenado, al que iban á buscar los arqueros del prebostazgo para llevarle á la Greve.

Los lacayos que precedian á la litera de la duquesa tuvieron que hacer grandes esfuerzos para pasar á través del gentío, pero al cabo lo consiguieron y pudieron despues con mas desahogo seguir su camino y mientras tanto observó Galaor que la duquesa estaba muy pálida, por lo que la preguntó:—¿No os encontráis bien, señora?

—No tengo nada, pero me siento dominada por tristes presentimientos. La actitud de Gerónima me dió miedo.

—¿Me permitís, señora que os dé un consejo?

—Hablad.

—Gerónima es una embaucadora y sus cartas jamás predijeron la verdad, y cuando os aseguró que veía á un ahorcado, cuya muerte os acarrearia una desgracia, mintio y no trato mas que de salvar a su amante.

—Es que,—replicó la duquesa con acento de profunda conviccion;—me predijo cosas que se han realizado.

—Y que se realizarán aun,—contestó Galaor con un tanto de ironía, y Gabriela se estremeció y preguntó:—¿Qué quereis decir?

—¿No os predijo Gerónima que seríais reina? Pues bien, a menos que Dios no os llame á su seno yo puedo vaticinaros, y no soy brujo, que sí dentro de un mes...

—¿Decís la verdad?—exclamó la duquesa con impetuosidad.

—El rey se ocupa mucho del asunto y ayer envió un mensaje á Roma y otro á la reina Margarita. El primero va en busca de la autorizacion del Santo Padre y el segundo á pedir á la reina su consentimiento para el divorcio.

Las afirmaciones de Galaor reanimaron a la duquesa, que olvidó sus aprensiones y entró sonriendo en la iglesia, pero los tristes cantos de las tinieblas y el ruido de las carreras, al mismo tiempo que el lúgubre tañido de aquella campana que acompañaba al condenado en su ida al patíbulo, contribuyeron á que volviese á dominarla su negra melancolia. Cesó mas tarde el tañido de la campana y Gabriela agarró del brazo á Galaor, que se habia arrodillado devotamente á su lado, y le preguntó;—¡Ha muerto ya!

—Sí, señora.

—¡Oh! ¡Qué miedo tengo!—balbuceó Gabriela, que estaba tan pálida, que Galaor tuvo miedo que se pusiese mala en la iglesia, y la dijo:—Venid, señora, que este aire es malsano,—y la tuvo que sacar casi en brazos á la calle y subirla á la litera, á cuyos portadores dió orden de que regresasen inmediatamente al palacio del señor Zamet, lo que pudieron hacer sin tropiezo, porque la multitud se habia dispersado. Al apearse tuvo la duquesa que apoyarse en el brazo de Galaor, al que dijo:—Venid conmigo; tengo mucho miedo... no me dejéis, me parece que Gerónima me va á presentar la ensangrentada cabeza de su amante.

Y Gabriela, acompañada de Galaor, se dirigió á sus habitaciones, en las que solo hallaron á Graciana. Encima de una mesilla estaba aun la bandeja con la copa y las frutas.

—Me abraza la cabeza y tengo una sed ardiente,—murmuró dejándose caer en un sillon y extendiendo la mano, añadió:—Dadme esa naranja.

Galaor la presentó la bandeja y la duquesa cogió la naranja que quiso mondar con los dedos, pero la corteza se resistió. No pudo contener un momento de impaciencia y cogiendo el cuchillo partió la naranja en dos y se llevó una de las mitades á los labios, pero apenas lo hizo dió un grito terrible y exclamó:—¡Dios mio! ¡Diós mio!

—¡Qué teneis, señora?—preguntó asustado Galaor.

—¡Que he bebido algo que me abraza! —respondió Gabriela echándose hácia atrás con viveza y tirando el resto de la naranja.

En los momentos en que esto sucedia apartáronse á los lados los cortinajes que formaban el pabellon del lecho de la duquesa, y por la abertura asomó la cabeza de Gerónima, cuya mirada brillaba con sombrio fulgor.

—¡Duquesa de Beaufort, mis cartas vaticinaban la verdad!—dijo la italiana.— ¡La muerte de Gaetano te trajo desgracia, porque estás envenenada! ¡Y yo la vengué!

Dió Galaor un grito y se arrojó espada en mano sobre la italiana.

—Debido á un contacto de los cables eléctricos ,ocurrió esta mañana otro principio de incendio en la exposicion de higiene instalada en el Pabellon Argentino. El fuego fué prontamente extinguido, siendo las pérdidas insignificantes.

—El diario anuncia que el ministro de Marina, Onofre Betbeder, es pariente del doctor Avellaneda y presentará esta tarde su renuncia, la cual parece que no será aceptada en razon de no encontrarse suficiente motivo para ello.

—La sociedad del canal y puerto del oeste que con capitales argentinos rectificó y canalizó una seccion del Riachuelo desde el puente del ferrocarril del Sur hasta el puente Alsina, acaba de celebrar un convenio con los señores Antonio y Tomás Devoto, José Mussini y otros acaudalados caballeros por el cual, ampliándose el capital de la sociedad, continuarán las obras de canalizacion hasta el paso de Noria, facilitando enormemente el tráfico de cargas de la zona oeste de la provincia.

—«El Diario» critica acerbadamente el manifiesto del doctor Avellaneda. Dice que está enojado porque no lo han impuesto á garrotazos como hubiera sido menester para endilgarle al país semejante candidatura y afirma bajo fé de su palabra cosas que otra palabra desmentirá terminantemente.

BUENOS AIRES, 25—«Tribuna» dice que dirigióse al presidente Roca para pedirle le manifestara su juicio respecto á las declaraciones que contiene el manifiesto del doctor Avellaneda.

El presidente Roca contestó que había leido con sorpresa y pesar aquel documento .Todo lo que dije al doctor Avellaneda, agregó, en las dos ó tres veces que me vió para hablarme de su candidatura puede condensarse en estos términos: «Si usted logra que Mitre, Pellegrini, Quirno Costa, Irigoyen, Victorica, Romero, Latorre y otras personalidades semejantes se asocien para patrocinar resueltamente su candidatura, esas personalidades unidas formarían poder tan grande de opinion que bien podrían dar una solucion á la cuestion presidencial. Esto quiere decir que yo, como Avellaneda, estimábamos que solo la opinion era la que podia hacer ó deshacer presidentes. Ultimamente tuve oportunidad de recordar á Avellaneda lo que se había dicho antes [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 25—Telegrafían de Rosario que el ministro de la Guerra, coronel Riccheri, acompañado del gobernador Freire se trasladó hoy á Puerto Borghi.

—La fragata Presidente Sarmiento zarpó esta tarde de Rio Janeiro con destino á Nueva York, donde debe llegar el 11 de Junio.

[illegible]

—Por falta de quorum no pudo celebrarse hoy reunion preparatoria en el Senado.

—El joven José Tabacco, de 18 años, se descerrajó un tiro en la sien derecha por amores contrariados. Su estado es desesperante.

—La renuncia del ministro de Marina, Onofre Betbeder, no fué presentada todavía, pero es solo cuestion de horas.

—Han circulado rumores sobre renuncias de otros ministros, pero carecen de fundamento.

—El ministro norteamericano, Mr. Barrett, se despidió del presidente y del ministro de Relaciones Exteriores.

—Esta tarde volvieron á conferenciar los ministros Terry, Escalante y Acevedo sobre el asunto de las harinas con el Brasil. Mañana se reunirán nuevamente en el despacho del ministro Terry. Asegúrase que el asunto está en buen pié. Quizás dentro de breves dias tendrá una solucion favorable.

Francia

PARIS, 25—Telegrafían de Marsella que los oficiales de los buques mercantes que llegan á ese puerto se pliegan al movimiento huelguista.

Las «Mensagerías Marítimas» se han negado á aceptar la ayuda de los oficiales de la marina de guerra.

PARIS, 25—Ha dejado de existir esta tarde el pedagogo M. Octave Greard miembro de las Academias de Ciencias Exactas y Políticas.

PARIS, 25—Telegrafían de Pehompenh (Camboдge), que ha fallecido el rey de ese territorio, que está bajo el protectorado francés.

PARIS, 25—En una carta del ex-agregado de la legacion española en esta capital, señor Valcarlos, dirigida al diario «L'Intransigeant», desmiente que haya acusado á Dreyfus de traicion.

PARIS, 25—El diario «Gil Blas» anuncia que Pio X encargó á monseñor Lorenzelli que agradeciera en su nombre al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Delcasse, por haber impedido la expulsion de los capuchinos de Abisinia.

Italia

ROMA, 25—Comunican de Venecia que llegó allí el emperador Guillermo II. Las autoridades locales lo visitaron. Partirá probablemente el miércoles de la presente semana.

ROMA, 25—Anuncian de Venecia que hoy se celebró allí una gran fiesta con motivo de la reconstruccion del campanario de San Marcos. Las autoridades visitaron los nuevos trabajos.

España

MADRID, 25—Telegrafían de Ibiza (Baleares) que el rey Alfonso XIII ha llegado hoy á esa localidad, haciéndosele un entusiasta recibimiento.

Su majestad presidió la inauguracion del monumento erigido á la memoria del general Vara de Rey, muerto en la guerra de Cuba.

MADRID, 25—Comunican de Alicante que el presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, llegó allí hoy. Mañana probablemente se hallará en esta capital.

El rey Alfonso es esperado en Almería el miércoles próximo.

Brasil

RIO JANEIRO, 25—La Direccion General de los Telégrafos acaba de encargar á la casa Siemens-Halske dos instalaciones radio-telegráficas del sistema alemán «Telefunken» con alcance de cien kilómetros sobre el mar para ser montadas en la isla Grande y en Magaratibor.

Con aparatos de aquel sistema ya se consiguió establecer comunicacion entre Berlin (Oberschoeneweide) y la costa de Suecia correspondiente á un alcance de mil kilómetros siendo la mitad de esta distancia sobre tierra firme.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—La viruela aumenta de una manera alarmante en la zona central.

—La peste bubónica ha sido oficialmente declarada en Antofagasta.

—Asegúrase que la situacion política no sufrirá modificacion hasta Junio.

—La fragata escuela General Baquedano arribó á Hong Kong.

—De Iquique comunican que la huelga de salitreros se mantiene estacionaria, aunque corre el rumor de que se generalizará.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 25—El comité huelguista ferrocarrilero ha ordenado á todos los huelguistas la vuelta al trabajo.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 25—Comunican de Smirna que se produjo una riña entre griegos y turcos en esa ciudad. El secretario del cónsulado griego resultó herido. Además, lo encarcelaron, haciéndolo poner en libertad el cónsul.

El ministro turco en Grecia prometió dar satisfacciones por este atentado.

Estados Unidos

WASHINGTON, 25—El Senado en la sesion de hoy adoptó el informe sobre la conferencia relativa al bill sobre la marina.

NUEVA YORK, 25—Se ha desencadenado sobre esta ciudad un fuerte huracan que destruyó varias casas matando á trece personas.

WASHINGTON, 25—Comunican de Saint Louis que un grupo de vándalos ha roto dos estatuas del pabellon francés de la exposicion de esa ciudad. Créese que los malhechores no tardarán en caer en poder de la policía.

Inglaterra

LONDRES, 25—Despachos recibidos de Shanghai comunican que un barco de guerra de nacionalidad china encalló en las rocas Elliot, siendo su situacion muy crítica, creyéndose que se halla completamente perdido.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: José Capocin, 30 años, italiano, jornalero, y María Calvino, 21 años, italiana, costurera.

Defunciones

Abril 25—Juana Gonzalez de Moreyra, oriental, 40 años, viuda, Piedad [illegible]

El sport en la antigua Roma

Ascensiones alpinas—Carreras de caballos — Viajes de recreo

[illegible]

Felipe III, rey de Macedonia, fué quizá el primero que se dedicó á esta clase de sport: Tito Livio relata su ascension al monte Haemus (el Hemimah Dagh, en los Balkanes Orientales), efectuada el año 181, antes de Cristo. Había él oido decir que desde la cumbre de aquel monte se podía admirar tanto el Adriático como el mar Negro, y seguir el curso del Danubio hasta su origen. Atraido por esta perspectiva, se puso en viaje con el cortejo infaltable de guías y portadores. Empleó tres dias en la subida y dos en la bajada. Los que formaban la comitiva, probablemente, gozaron muy poco el esperado panorama, gracias á la neblina de que habla Tito Livio. Esto no obstante, confirmaron la leyenda del Adriático, del mar Negro y del Danubio, que se podian dominar con una sola mirada; lo que demuestra que, ó no vieron nada por la niebla, ó no dijeron la verdad.

Entre los aficionados á las ascensiones alpinas, el emperador Adriano es el mas conocido. Lejos de imitar á su predecesor Calígula, que huyó de Mesina á la primera amenaza de una erupcion del Etna, hizo la ascension de aquel monte, el año 126 de la Era vulgar, y se entusiasmó á tal punto, que hizo construir, á la altura de 2730 metros, un refugio cuyas ruinas son conocidas hoy con el nombre de «Torre del filósofo».

Los mejores studs se hallaban en España, Sicilia, Capadocia, Epiro, y principalmente en la Mauritania y Numidia. Eran centros de grandes intrigas, y según parece, la corrupcion de los jockeys se practicaba en gran escala. La pasion de los romanos por las carreras no tenia límites. Unos dias antes de las carreras se ponian en circulacion las listas de los caballos, con los nombres y colores de los cocheros ó jinetes. Se hacian grandes apuestas sobre los caballos ó jinetes preferidos. La preparacion de los potrillos concluia, generalmente, á los tres años de edad, y los buenos caballos de carrera abandonaban el turf á los cinco, para disfrutar de un merecido descanso.

La resistencia de estos caballos era, á veces, maravillosa. Tuscus, un caballo favorito de Diocles, el famoso conductor de bigas, ganó no menos de cuatrocientas veintisiete carreras. Lo superó en mucho, sin embargo, su amo que, á la edad de cuarenta y dos años, cuando abandonó la profesion, había ganado tres mil carreras con las bigas, y mil cuatrocientas sesenta y dos con cuadrigas y otros vehículos. El oficio de cochero ó jinete rendia mucho.

Un tal Crescentius, que corrió solamente durante nueve años, desde el año 115 al 124 de la era nuestra, pudo ahorrar en tan poco tiempo mas de 311.000 francos.

Gracias al estado de paz y prosperidad que el gobierno romano supo mantener durante cuatro siglos en todo el mundo, era posible viajar, desde Arabia hasta Escocia, desde el Cáucaso al Atlas, en completa seguridad; sin necesidad de hablar lenguas extranjeras, y tratando únicamente con funcionarios romanos. Había, en aquellos tiempos, una red de 60,000 millas de excelentes caminos postales, de los cuales algunos están todavía en uso, con estaciones y posadas á cortos intervalos. Los que viajaban por servicio del estado gozaban de muchos privilegios; á los otros se dejaba completa libertad.

Las personas ricas y de alta posicion viajaban con un lujo enorme. Milon, cuando se hallaba en viaje, llevaba consigo sus dioses y sus sacerdotes particulares. César, en cualquier parte levantaba su tienda, hacia poner en el suelo pisos de mosaico, con preciosos dibujos. Popea, la favorita de Neron, se hacia seguir, en sus viajes, por quinientas amas, cuya leche necesitaba ella para su baño diario.

Los viajes requerian entonces bastante tiempo; diez dias de Roma á Brindisi, tres semanas á Lyon. Pero los carruajes de viaje eran maravillas de comodidad, pues podian adaptarse á cualquier uso: para dormir, comer, leer, escribir y jugar.

A pesar de ser éstas las tendencias generales de los romanos, el emperador Adriano, que despreciaba la molicie, durante los catorce años que empleó en visitar todas las provincias del imperio, viajó siempre á pié y con la cabeza descubierta, tanto entre las nieves de la Caledonia, como bajo los rayos del sol tropical, y comiendo solo pan, queso y tocino, á la par de sus soldados.

Hay que recordar tambien que á los romanos se debe la creacion de estaciones climatéricas y balnearias aun hoy en boga, como, por ejemplo, Aix-la-Chapelle, Aix-les-Bains, Baden, Plombières y otras. En toda la bahía de Nápoles, desde la punta del Miseno hasta la península de Sorrento, se hallaban esparcidas villas, quintas, jardines, «clubs», templos y teatros, cuyas ruinas excitan aun hoy nuestra admiracion.

Con razon, pues, puede repetirse: «nil novum sub sole».

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Matilde Lawlor, Paysandú; señoritas Lawlor, id.

Grand Hotel—Doctor Octavio da Souza, Buenos Aires; Rafael Palomeque, id.

Hotel Oriental—J. T. Eastmond, Buenos Aires.

Restaurant Parodi—Francisco Bonifacio, Solís; Manuel Tubino, Florida; Arturo Pickening, Sayago.

Restaurant Fragilayo— Fortunato Lanza, Florida; Gregorio Cáceres, id.

Restaurant Gomez—Primitivo Garachaga, Treinta y Tres; Esteban Gomez, id; Hipólito Franco, id.

Restaurant Vichi—Ramon Decelis, Colon; José Tarrio, Ciudad.

Restaurant Larrea—Pedro Apaistegui, Canelones; Nicanor Ortú, Peñarol.

Restaurant Amistad — Pablo Ferrer, Buenos Aires; Juan E. Vazquez, id.

Restaurant Imperial—Manuel Espinosa, Nueva Palmira; Abelardo Cabral, Illescas; Exequiel Cabral, id.

Restaurant Pirinco—Sebastian Larroza, Minas.

Restaurant Galli—Eugenio Lopez, Tacuarembó.

Restaurant Grandi—Lorenzo Mussoni, San José; Juan Campos, Libertad.

SALIERON

Hotel Español—Gabriel Carballo, Ciudad; señora de Carballo, id; Pedro Farquette, interior; Felix Belitis, id; Antonio Orcalla, id; Natalio Lopez, Canelones.

[illegible]

Telegramas detenidos

[illegible]

Estaba aburrido de la vida

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 25—Trámite: Conc. Hector Vazquez tete, Beretervide, Sociedad Comercial de Montevideo con el fisco, Peñafort con Perez, Bianchi con Barreiro y Ramos, test. Pedro Cipolloni, Goyenaga y Riestra con compañía Hamburguesa Sud Americana, Fajardo con Llamas, nueve en causas criminales.

Interlocutorias—Gutierrez con Gomez y Catalá, Durán con Abreu de Peñaflor.

Definitivas—Marcelino Pereira causa criminal, conc. Lorenzo Gainovart calificacion, Pedro Gutierrez auxiliatoria, resoluciones de carácter administrativas, cuatro.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 25—Trámite: Alvarez de Lasida con Costa y otros, compañía Nueva York con Castro J. de R., Del Campo con Giacomazzi y otros, Machó con Jaume Hnos. R. de N., Helguera con fisco R. de N., conc. voluntario de Julio Herrera y Obes, Mazariños de Decoud, ebon Perez, conc. Eslacio Ribeiro Barboza, Terra con Médici, diez en causa criminales, una de carácter administrativo.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 25—Trámite—Nota del Tribunal S. de Justicia, Rafael Alonso con fisco, suc. Latorre de Arteaga con fisco, compañía Extension Oeste del Ferrocarril Central con Carmelo Ortiz y otros.

Interlocutorias—Fisco con Lorenzo Cabello.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Fisco con Crovetto y Solari, fisco con Ludovico Porciúncula.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTOS

Trámite—Suc. Carolina Queirós de Fonseca, Nicasio Carballo con Vicente Toscano.

Interlocutorias—Guillermo Farnochia con Empresa Tranvía Oriental.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 25—Trámite—Test. Braulio Laureiro, test. Manuel Rial, test. Francisco S. Descorga, test. Agustin Garcia, test. Consolacion Viana de las Carreras, Alcira de las Carreras y Consolacion de las Carreras, Eliseo A. Navajas con Joaquín García, el doctor Leoncio Correa con Antonio Laino, Francisco de Leon y varios poseedores de terrenos en el pueblo de Nico Perez, la suc. Manuel de Armas y otros con Ruperto Gumersindo Gordillo, la suc. de Joaquin Santos inc. Vicente Carrícaburu, Federico R. Vidiella con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, las sucesiones de Jaime Cibils, Plácida Buxareo de Cibils y otros inc. sobre venta de propiedades, Deolinda Benvenuto de Podestá con Andrés Podestá, test. Gaspar Silveira Martins, Eliseo Navajas con Joaquín de Forteza y Enriqueta Trillo de Carreras, test. Leoncio Correa, oficio del Tribunal Superior de Justicia, Manuel Espalter con José Sosa, test. José Chiarini, María Teresa Bello de Ciarlero con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. Juana Porteia de Piquet, antecedentes relativos á la incapacidad de Luisa de Leon, test. Agustín García.

Interlocutorias—Test. Juana Este[illegible], Andrán de Rolú, test. Mercedes Fernandez.

Definitivas—Test. Eufemio Villenicio.

Abdenor R. Pereira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL (3o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 25—Trámite—Suc. de Antonio Ogando Penlis, suc. de Juan Francisco Gonzalez, suc. de Jaime Estapé, suc. de Lucía Vi[illegible] de Cataumbert, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, sucs. de Wenceslao Bacelar y Bermudez y Manuela Gomez Rua, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapaz María Quirtiquino, antecedentes relativos á la menor Teresa Expósito, conc. necesario de Lorenzo Herrera y Caballero, Alejandro Galleano y Ca. con Antonio D. Tambone, Ramon Diago con el doctor Leoncio Correa y Erimito Machado, suc. de Elias Antonio Silva, suc. de Balbina Artayeta de Dupuy, sucs. de Juan Ceferino Esoin, Loreta Gallardo de Esoin y Eduardo Esoin, Antonio Adamoli denunciando el fallecimiento de Bartolomé Reinoldi, suc. de Victor Caveri, suc. de Juana Lardapide.

Interlocutorias—Bernardo Andersen con Juan Prandoni, antecedentes relativos al incapaz Martin Gariny, suc. de Carlos E. Barros, suc. de Juan Quirola inc, seguido por Ramon Calvo sobre entrega de una propiedad.

Definitivas—Máximo Blanco con el conc. de R. R. Pealer y Ca.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 25—Trámite—Suc. de Cayetano Carassale, Jorgelina Olondo nombramiento de tutor, Blas Gonzalez y Angustias Alvarez suc. Martiniana y Josefina Vizcarra conc., Juan Ortiz incapaz, Cristina C. de Manzoni en autos con Francisco Dominguez y Eduardo Acevedo queja, Francisco Canton menor, Simon Imiscoz incapaz, conc. voluntario de Gerónimo Sanguinetti, Fernando Poitt vin deduciendo tercería excluyente de dominio en los autos del conc. de Roberto Olivera, Mónico Perdomo incapaz, José Leiva, María Quiriquiño, Julia Aguirre Velazco y Nicolás Borrat con Aniceto Mario Sierra, suc. de Eduardo Hermida, conc. de Isaac Rodriguez.

Interlocutorias—Adalberto Rodriguez venia, conc. de Angel Casalla, test. de Juan Miguel y Escofet, Vicente Garbissa cumplimiento del artículo 115 del Código Civil, suc. de Joaquín Ramirez, suc. de Pedro Brunat, suc. Clemente Vesaschino.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 25—Trámite: Acordada del Superior Tribunal de Justicia, Angel A. Savio concordato recurso de queja, Miguel Garcé con Benjamin Pereira, Lázaro Durán y Vidal con Ramona Rivero, Ramon Rivero con Amadeo Gelle, el Banco Nacional con Máximo Ruiz Díaz, Bartolomé Bonifacio con Arturo Melo, los señores Hayrol y Bayley con los señores Hoferd y Ca., el Banco Nacional con Máximo Ruiz Díaz, José Q. Cabo con José Baloña.

Avelino J. Fizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 25—Trámite: Adolfo Delgado con Dalmiro J. Estol, Carlos Berbond con José Paoletti, Manuel E. Fernandez con la Tracatlántica, Manuel Pereira (hijo) con José Sosa, conc. Fernando Zapater calificacion, Antonio Vivo y Ca. con Bernardo Aguerre, Pedro Pisa auxiliatoria de pobreza, Albano Coppi al concordato, Fermin Perea con Adolfo A. Bedouret, P. Spangenberg y Ca. con Pedro Bozzolo, Mir y Ca. con Marcelino Susueta, José Perez auxiliatoria de pobreza.

Definitiva: P. Mussinelli y Ca. con Carnelo y Machiavello, una reservada.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Domingo Pittamiglio.

Dia 25—Trámite—Comunican del Tribunal S. de Justicia, José Garreta (hijo), Eugenio Rodriguez, Gaetano di Mauro y Javiera Villarreal con Alfonso Souza, Manuel Calvo, Lorenzo Magnone (2).

Reservadas Dos.

Avelino Barbot, actuario

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero Reconstructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado, Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 144, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Orificaciones. Porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser, dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 142 pm.

B. DELGER — [illegible] Consultas de dos á cuatro p. m. Rincon núm. 172.

BENJAMIN C. DE OLIVERA — Escribano y rematador—Dinero en hipoteca. Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — [illegible] Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.; 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano. — Con preferencia enfermedades de las señoras. Consultas de 1 á 3. Los lunes: Sierra 60, (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190. 2012 ag 23 p

DOCTOR PEDRO J. AICARDI (Médico-cirujano). — Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle San José núm. 7. 625 ab 5 v my 5

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 220.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 319. 97 ab 1 pm.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Dayman 132.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

FRANCISCO GHIBS (Corredor-rematador). Recibe órdenes, compra venta de propiedades y proporciona dinero en hipoteca. Bolsa de Comercio ó Sierra 147. 659 ab 22 v ab 30

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 235. 119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — calle Cindadela

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 53. 163 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dia feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO—El que suscribe participa haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al detalle que tenía establecido en esta ciudad, calle Guaviyú núm. 117 esquina á la de Bartolomé Mitre, á don Martín J. Borges, en el dia de la fecha.—En consecuencia prevengo á todo el que se considere con derecho por cualquier concepto á reclamar algo del expresado negocio, debe hacerlo dentro de cinco dias, contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso, pues pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Abril 22 de 1904.—Manuel Grande. 669 ab 23 v ab 28

CASAS—Con lo que usted paga de alquiler puede construirse su casa y vivir en lo propio.—El Banco Cooperativo de Ahorros si usted tiene un terreno, le facilita el dinero necesario para que construya su vivienda en la forma que mas le convenga y con el constructor que á usted le parezca. —El préstamo que se le haga lo cancela usted mediante pequeñas amortizaciones mensuales.—La gerencia le facilitará todos los datos que desee.—25 de Mayo 222. 606 ab 15 pm

INSTITUTION FRANCAISE — 207 Avenida de La Paz. — Pour enfants et jeunes filles. Leçons de français á domicile, cours de conversation. Prix modérés. 595 ab 14 v my 14

SE VENDE EL ALMACEN y BAR «SARANDI» — Para tratar en el mismo, calle Sarandí esquina Treinta y Tres. 646 ab 20 v ab 28

SUCESION DE SALVADOR CHIANCHIABIDE Y DON DOMINGO CHIANCHIABIDE—Se hace saber á los acreedores de esta sucesion que de acuerdo con el convenio con ellos celebrado, pueden pasar dentro del término de treinta dias á cobrar en la fecha, por la calle Sierra [illegible] entre Mercedes y Uruguay, de 8 á 10 a. m., objeto de cobrar la segunda cuota.—Montevideo, Marzo de 1904. 376 mzo 11 v ol 11

PEONES EXTRANGEROS — Se les dará ocupacion á todos los que se presenten, tanto para trabajar la tierra así como para fabricar ladrillos ó cultivo de viña. Por informes 18 de Julio 67. 545 ab 8 v my 8

VENTA DE «LA CANDELARIA» — Se vende la acreditada fábrica de productos porcinos denominada «La Candelaria», establecida en el Rincon de Vidal, próximo á Juan Chazo, Santa Lucía ó San Juan Bautista, departamento de Canelones. — Esta venta se hace por haber fallecido su dueño don Manuel Canto y Santos, comprende tan solo carro, zorra, break, tachos y demás útiles necesarios para la elaboracion, animales porcinos (600), cebados y de cria, vacunos, mulares y caballares.—Salchichon, bondiola, longaniza, grasa, unto, tripas, pimenton, tocino y jamones, etc.—Se vende tambien el título y marca registrada, con medalla de oro y 2 de plata con que fué premiada «La Candelaria» en la Exposicion Nacional de 1895. El terreno donde está establecida dicha fábrica, compuesto de unas 70 hectáreas, campo flor de pastoreo, con alfalfar, huerta, unos 600 árboles frutales en plena produccion y jardin, contiene pozo manantial permanente con noria, casa con cinco piezas, cocina, grandes galpones local para la elaboracion y secadero, estufa, máquinas de picar, embutir y desgranar, malacate, 2 graneros, brete, matadero, cochera, 5 cuartos para peones, cinco grandes chiqueros con comedera y camillas para aguas y 2 caballerizas para 80 animales vacunos. Se arrienda por muy poco dinero. Para tratar de una y otra cosa, calle Misiones número 147 ó calle Tacuarembó núm. 140 entre las de Miguelete y La Paz. 668 ab 23 v mayo 1

RECLAMOS

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeccion de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afeccion es la Emulsion de Scott.

Montevideo, Setiembre 19 de 1891.
Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: «Puedo asegurar á ustedes que la Emulsion de Scott, dá magníficos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes».

Dr. Luis Pedro Lenguas,
3 Agraciada 195

Aceite de Hígado de Bacalao

Puro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL
25 de Mayo, 215

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1000. 2215 sb 15 pm.

Biblioteca «La Nacion»
DE BUENOS AIRES

Hállense en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes núms. 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 115, 118 y 119, correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Hilo de Oro», por Henry Gréville, «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las 3 novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espirita», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Maël, y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña» ó «Irresponsable», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird, «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Arsenia Guillot», por Próspero Merimé; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Ohnet, «En Viaje», por Miguel Cané; «Un caso extraño», por Guy Boothby.

«Amalia», por José Marmol, 1er. tomo. «La señal de los cuatro», por A. Conan Doyle.

Tres novelas por Ouida.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VIAJE EXTRAORDINARIO
Directo y rápido del vapor yate

ILE DE FRANCE
Comandante: NICOLAI

EL 16 DE MAYO DE 1904
Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

SE EXPIDEN PASAJES DE PRIMERA únicamente sin recargo en los precios usuales.

Por mas informes dirigirse á la Agencia:
Calle Colon núms. 78 a y 78 b
Bensusser Hattier y Ca.

P. Harriague y Cía.
PONEN EN VENTA
SUS EXCELENTES
Vinos nuevos (1904)
A los precios de costumbre, es decir
$ 1.50 damajuana de 10 litros
" 1.80 docena botellas
(A DOMICILIO)
AL CONTADO

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias llegando á tener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que al suponer cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR [illegible]MANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan escelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado. Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Talleres "La Razon"
AL CARGO EXCLUSIVO
DE JUAN FERNANDEZ
Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.
Teléfonos las dos compañías.
Cámaras 14.

Obras en venta en esta imprenta

[illegible]

Avisos del dia

[illegible]

Dinero en hipoteca

[illegible]

BATALLON Guardia Nacional Departamental

[illegible]

Batallon de Infantería número 4 de Guardia Departamental

[illegible]

Batallon de Infantería número 5 de Guardia Departamental

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugaron

[illegible]

Alejandro Montaulti

[illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Avisos

"Montevideo Rowing Club"

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222

[illegible]

AVISO

[illegible]

"La Manchester"

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

[illegible]

Artículos de primera elección

GRAN CASA INGLESA

[illegible]

Gran Casa Inglesa
18 DE JULIO, 542

[illegible]

LAS DOS TIENDAS que están de moda hoy

[illegible]

Ramon Lista

[illegible]

JUVENTUD RECUPERADA

84 años de edad y otra vez siento el fuego de la juventud.

¡Esta carta habla por sola

[illegible]

CONSULTAS GRATIS

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Agustina L. de Basarte
(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 25 de Abril de 1904

[illegible]

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN

[illegible]

A los señores estancieros

[illegible]

AGUA SALLÈS

[illegible]

Banco de España y Río de la Plata

[illegible]

Fotografía inglesa

[illegible]

DINERO EN HIPOTECA

[illegible]

TARIFA DE MENSAJEROS "OLIVEIRA"

[illegible]

Phénol Bobœuf

[illegible]

Alhajas para regalos!

[illegible]

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformacion maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformacion, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Balance en 31 de Marzo de 1904

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1904

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	%
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	1	»
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	2	»
En depósito á mayor plazo	3	%
En Caja de Ahorros		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 8

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos.
Por cantidades mayores convencional.

El Gran Almanaque de "El Siglo"
Para 1904

ESTA EN VENTA
En todas las librerías y en esta imprenta

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

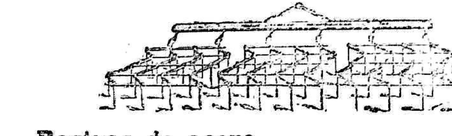
Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí

Bell, Towers y Ca.
INTRODUCTORES DE
ARADO DE ASIENTO
"EL RUSO"



EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



Rastras de acero
Con y sin palanca
De varias clases
y tamaños

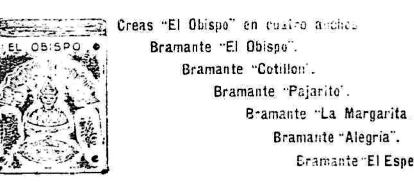
FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS
Bell, Towers y C.a
101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

65 Años de Exito
FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO del JURADO PARIS 1900
Alcohol de Menta de RICQLÈS
Unico verdadero Alcohol de Menta
CALMA la SED y SANEA el AGUA
Excelente para el Aseo de los Dientes y la Toilette
Preservativo contra las EPIDEMIAS
Exigir el Nombre de RICQLÈS
VENTA AL POR MAYOR: Rue Richer, 10, 12 Paris

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"
SOCIEDAD ANONIMA
Primera Asamblea General Ordinaria

[illegible]

TELAS RECOMENDADAS



Creas "El Obispo" en cuatro anchos.
Bramante "El Obispo".
Bramante "Cotillon".
Bramante "Pajarito".
Bramante "La Margarita".
Bramante "Alegria".
Bramante "El Especia

Unicos importadores Carlisle, Crocker y Cía.—Rincon 29 y 31



Contra la Caspa
y para conservar el pelo fuerte y sedoso
USEN
LA TRICOFILINA
Del Dr. D. Paolo Ferko

[illegible]

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.° 73

Precio: 10 centésimos

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . .	$ 2:200.000
» realizado.	1:600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Matexiato, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos — Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco: Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial do Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas: Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourilla.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas [illegible] y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . .
» plazo fijo de 3 meses ....
» idem idem idem idem idem......
(CONVENCIONAL)

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses ....
(CONVENCIONAL)

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1.o perm. — DIRECTOR-GERENTE.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Capsulas* del *Dor FOURNIER*

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — En la Exposicion, Paris, 1878 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — PARIS — Medalla de Oro Paris 1885 — Diploma de Honor Paris 1886

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.
Montevideo: Farmacia y Droguería [illegible] *y en todas Farmacias y Droguerías.*

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1904

ACTIVO

Renta Pública de Garantía—*Monto actual* . . .			$ 3.899,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes* .			» 5,751,821 46
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden. .	$ 4,373,650 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			201,533 [illegible]
Valor nominal de los mismos	» 848,300 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A.	$ 57,125 58		
» Títulos Hipotecarios » D.	» 150,065 88		
» » » E.	» 8,758 87		215 [illegible] 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 10.241 04		
» » » » D	» 9.703 81		
» » » » E	» 212 18		20 160 07
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*			3.419 57
Caja—*Existencia en efectivo*			» 3,680 28
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			» 205.747 70
Diversas cuentas deudoras á liquidar.			» 480.129 27
			$ 10,233 19. 02
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 432,998 91
Valores depositados			» 200,300 00
			$ 10,868,490 93

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 3,062.100 00		
» » » B.	» 271.300 00	$ 3,333,400 00	
» » » C.	» 594.000 00		
» » » D.	» 650,300 00	» 1,244,300 00	
» » » E.		» 15,300 00	» 4,593,000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 275,300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar* . . .			» 12,158 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			
Saldo á convertir. Convertibles en Enero de 1904		$ 319 00	
Convertibles en Abril de 1904		» 40.234 00	
Convertibles en Julio de 1904		» 40.204 00	» 80 727 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . .			» 200.407 02
			$ 10,233,182 03
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E.			
De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.		$ 119,014 78	
» » » Títulos » D.		» 300,672 13	
» » » » » E.		» 13,312 00	» 432,998 91
Depositantes de valores.			» 200 300 00
			$ 10,868,490 93

Montevideo, Abril 14 de 1904.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan B. de Arteaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

816 ab 15 v ab 20

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.

ABONA: á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 % ; por 3 meses fijos 2 % ; por 6 meses fijos 3 %

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 %

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1902. — C. J. NUTT LL., Gerente

211-pm

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías para agua fria y caliente, desagüe y ventilacion de aparatos.

Tiene además un surtido completo de baños lavatorios, bidets, inodoros, orinales, calentadores, piletas para cocinas, tanques, etc., etc., de los últimos modelos.

Pídanse presupuestos de instalaciones.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia	$ 0.80
Comida ó cena.	» 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

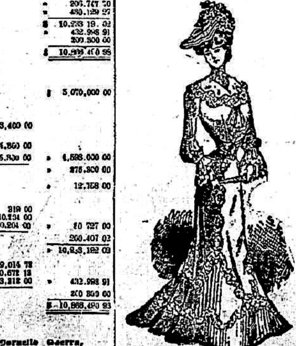
A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS



Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	mil.	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos. . . . | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, linoleos, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa. — Ponseti Hnos. (Plaza Libertad 53).

273 [illegible]

Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañia

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

SIETE ESTRELLAS

VAPOR BRASILERO

VICTORIA

Saldrá el 27 del corriente á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el dia 1.° de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 139.

Agentes: Geraldino Silveira.

pm.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 1.° de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante IFERTI

Saldrá el 9 de Mayo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.14[illegible] id y 6.800 id; «Provence», 4 075 id y 2.40[illegible] id; «Aquitaine», 239 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes» 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Menendez, Mattier y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el 29 de Abril de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Regina Margherita

Comandante: PARODI

Sale el 27 de Abril de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 11 de Mayo de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 4 de Mayo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Sale el 18 de Mayo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 193.

59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el 1.° de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORITA

(A DOS HÉLICES)

Capitan. H. W. HAYES

Saldrá el 13 de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

PANAMA

A dos hélices

Capitan: W. STYER

Saldrá el 7 de Mayo de 1904.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

A dos hélices

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 22 de Mayo de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 90
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 202 ab pm

---

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Secretaría del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Enrique Laviña, 2.o secretario.

585 ab 13 v ab 30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Secretaría del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á propuestas para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 30 del corriente mes, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Enrique Laviña, 2.o secretario.

586 ab 13 v ab 30

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 8 v jn 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gargetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo [illegible] pultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

368 mz. [illegible] — Direccion

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Firpo de Vazquez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 23 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

672 ab 24 v my 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyenecho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Petrona Massiotti, habiéndosele nombrado curador á don Carlos Massiotti por auto cuyo tenor es el siguiente: — Montevideo, Diciembre 17 de 1903.—Vistos: De conformidad con el señor Fiscal declárase la incapacidad de doña Petrona Massiotti y nómbrase curador á su hermano don Carlos Masiotti cuya aceptacion se cometo.—Espídasele testimonio de esta resolucion que le servirá de suficiente discernimiento y cúmplase lo impuesto por el artículo 350 — Martinez. — La proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de 1903: Doy fé.—Antenor R. Pereira, escribano público. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

748 ab 8 v ab 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Ladriere Medina de Andreoni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Marzo 24 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

478 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro Vicente Urta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Diciembre 10 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

476 mz 27 v ab 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Paladino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 21 de 1904. Pedro Moreno, actuario.

661 ab 22 v myo 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Belhunt y Golorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

660 ab 22 v myo 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Benito Nogueira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

639 ab 19 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Betancor y Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 18 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

635 ab 19 v my 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Landó de Martinez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

626 ab 17 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Dualde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 4 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

599 ab 14 v my 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María Sica, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

579 ab 12 v my 12

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi, para la reunion que tendrá lugar el día 4 del entrante mes de Mayo, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver sobre la admision ó rechazo del concordato presentado por el referido señor Ceruzzi.—Montevideo, Abril 15 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario.

622 ab 16 v my 4

J. CARAMES Y Ca.

Fernando Pou

MARTILLERO

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Para TENDEROS ROPEROS y MERCEROS

En nuestra casa, calle Sarandí número 208

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 12 y 1|2 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

Por los carteles mas detalles.

621 abl 16 v...

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 26 DE ABRIL, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de frazadas y franelas.

675 ab 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Canto y Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

477 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Marzo 3 de 1904. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

532 ab 7 v myo 11

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores de don Manuel Bello, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89 el día veintisiete del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de tratar en consideracion el concordato presentado por dicho señor Bello, previniéndose que el informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias y que se resolverá con los acreedores asistentes.—Montevideo, Abril 6 de 1904. — Salvador Aguerrebere, actuario.

519 ab 7 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro García y Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

525 ab [illegible] v [illegible] 7

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece dentro de dicho término. Montevideo, Octubre 29 de 1903. Salvador Aguerrebere, actuario.

652 ab 21 v mayo 27

Remates

José B. Gomensoro

De una bomba á vapor con su caldera, enseres y accesorios; alojada de la barca noruega «Sherwood», fondeada en el Puerto.

El remate se efectuará en mi casa calle Piedras 134.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las diez de la mañana, remataré á la casa alta postura por orden del capitan Hadsen con intervencion de los señores Agentes de Seguros americanos y por cuenta de quien corresponda,

Una bomba á vapor, para extraer agua con su caldera, cañería, tres señas, fuerza de seis caballos (más ó menos), que se halla á bordo de la barca noruega Sherwood, surta en el Puerto.

El comprador la sacará por su cuenta, para lo que se le dá plazo hasta el jueves 28, debiendo reparar el parapeto en la embarcacion hasta dejarlo en su primitivo estado.

Los interesados pueden ir á bordo para imponerse de lo que se vende y de las obligaciones que contraen.

Venta á oro sellado.

677 ab 24

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Abril, á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 20 mulas mestizas especiales para el trabajo, procedentes del establecimiento Santa Jacinta, Mercedes, del señor Martin C. Martinez.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé 20 espléndidas mulas mestizas especiales, gran alzada, pelos tapados, muy especiales para el trabajo.

En seguida—Varias vacas lecheras, fierro galvanizado, etc.

654 ab 21

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Abril á las 2 de la tarde.—En mi casa calle Cerrito núm. 187, (al lado del Banco Comercial).

De muebles usados como ser: juegos de dormitorio, id de sala, biblioteca, mesas de comedor, sillas, paragüeros, mesas de escritorio, útiles id, toldos, bombas, arañas para gas, 12 mesas con tapa de mármol, columnas, 1 máquina de aparar, cajas vacías, cortinados para galería, comedor y dormitorio y otros que se detallan.

Al mismo tiempo—12 trajes Tailleur para señoras y señoritas, 12 confecciones fantasía para señor, 36 id para niña, 3 capas paño, 14 sacos paño para niña, 730 kilos jabon ordinaria y 1 lote papel de hilo.

678 ab 24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.o de Mayo, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De 10 potros y 10 yeguas mestizos, raza Cleveland y 15 vacas mestizas, lecheras, con cria al pie, raza suiza y normanda, del establecimiento «La Choza», San José.—Por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes.

El dia indicado á las 2 de la tarde, empezaré la venta al mejor postor, de lo siguiente:

10 hermosos potros y 10 yeguas mestizas raza Cleveland, animales especiales para tiro, lo mejor que se ha vendido de esta marca bien conocida.

15 vacas lecheras especiales con cria al pie, de las razas suiza y normanda.

Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate.

679 ab 24

Mendoza Garibay

EL SABADO 30 DE ABRIL, á las tres de la tarde.—Judicial y con base de venta muy módica. De tres hectáreas y 8112 metros cuadrados equivalentes á 5 cuadras y 1650 varas cuadradas. Frente á la calle Rivera y contiguo á la Estacion del Tranvía á los Pocitos.

Tasacion: $ 15.244.80. Base de venta: pesos 10.163,20 ó sea á $ 0.266 milésimos el metro!! A 19 centésimos la vara!!

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del actual, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder por el Martillero Público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno, situada en Los Pocitos, 18.a seccion judicial de este Departamento, compuesta de tres hectáreas, ocho mil ciento doce metros cuadrados, que linda al Norte con el camino de Rivera; al Este con terrenos de Zamora Ochotorena, Catalina Pereyra y Compañía del tranvía á los Pocitos; al Sur terrenos de Figueroa y al Oeste terrenos de Perez y de Vilaza. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de 15.244$80 cts., importe de la tasacion practicada y que el mejor postor oblará en manos del Actuario una vez aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada esta venta en los autos caratulados: Lorenzo Alonzo sobre mensura y deslinde de un terreno en Los Pocitos é incidente sobre ejecucion de la planilla de costas.—Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Los títulos y planos pueden verse en la oficina del Juzgado.

Por mas datos, á mi escritorio, Sarandí 204, de 1 á 3 p. m.

614 ab 15

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.—EL SABADO 30 del corriente á las 4 y 1|2 p. m.—En las puertas del Juzgado, calle Rincon 57, procederé á la venta de los siguientes bienes:

Primero—Dos solares de terreno situados en Maroñas, primera seccion de la Villa de la Union, con todas las mejoras que contiene, aforadas en 600 $. Base: $ 400.

Segundo—Los solares 17 y 18, situados en el pueblo Zabala (Maroñas) con las mejoras que contienen, aforadas en 400 $. Base: $ 266.

Tercero—Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el departamento de la Florida, aforado en 170 $. Base: $ 114.

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 30 del corriente á las 4 1|2 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y en un solo lote de los siguientes bienes:—1o. Dos solares de terreno con las mejoras y arboledas que contienen, situados en Maroñas, primera seccion de la Villa de la Union de este departamento, pueblo denominado Zabala, señalados con los números 5 y 6 de la manzana J [illegible] levantado por el agrimensor don Federico Delgado, en Octubre de 188[illegible], compuestos de un área superficial de 922 metros 34 decímetros cuadrados, deslindados así: 21 metros 48 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle núm. 2, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord-Este, en cuya línea lindan también 21 metros 48 centímetros, lindando con los solares 18 y 19, al Nord-Oeste con solar núm. 4 y al Sud-Oeste con el núm. 7. El que ha sido aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de $ 600.—2o. Los solares 17 y 18 de la manzana letra J del pueblo Zabala, en Maroñas, jurisdiccion de este departamento, compuesto en conjunto de 21 metros 48 centímetros de frente al Nord-Este sobre la calle núm. 3 é igual extension de fondo al Sud-Oeste por donde linda con los solares números 4 y 5, 42 metros 95 centímetros lindando con el solar núm. 16 é igual extension en el costado Sud-Este por donde linda con el solar núm. 19, encerrando un área superficial de 922 metros 34 decímetros cuadrados, los que han sido aforados para el pago de la contribucion inmobiliaria en $ 400.—3o. Un solar de terreno situado en la villa de la Florida, compuesto de 19 metros 305 milímetros de frente por 42 metros 550 milímetros de fondo, lindando al frente con la calle Independencia, su fondo con don Salvador Jarauta, por su costado con don Francisco Jarden y por otro con don Prando Aliano. El que fué aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en $ 170.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de los aforos de referencia y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 57 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Inés Aliano de Guerra.—Pedro Moreno, actuario.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171a.

607 ab 15

Juan Prando Algarate

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De las casas de gran porvenir y de gran renta, pues producen actualmente 50 $ mensuales.—En la calle Cerro 24, 26 y 28.

EL MARTES 2 de Mayo próximo á las 4 y 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo á las 4 y 1|2 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 11 metros 22 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cerro, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 24, 26 y 28, por nueve metros 44 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, son tambien de frente al Norte sobre la calle de Piedras, lindando por el Este con don Carlos Marquez y por el Sud, cuya línea mide 9 metros 52 centímetros, confina con doña Angélica Narvaez de Araujo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por José Berdachar contra Benito Gastaldi, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 15 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171a.

631 ab 17

Alejandro Montaulti

De la casa de inquilinato calle Alzaibar núm. 70; actualmente arrendada con contrato garantido hasta Marzo del próximo año. Ha sido tasada en la suma de 3769. Base de venta: 2500 pesos.

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, de la bien situada casa de inquilinato con 24 habitaciones, cocinas, letrinas, aguas corrientes, piletas, etc., caños maestros arrimos, veredas, empedrados pagos, títulos buenos á escriturar en la escribanía que se indique siendo los gastos de esta por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de 200 pesos.

OJO.—Tengo comprador para una propiedad; base de 4 á 5 mil pesos; ocurrir Zabala núm. 155.

623 ab 17

Alejandro Montaulti

Por reparticion de herederos—5 solares en la calle Patria esquina Coronel Brandzen, á media cuadra de la calle 18 de Julio, con arrimos, empedrado y caño maestro pagos, cercados de material con cimientos prontos para edificar.

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las 3 1|2 p. m.

Solar núm. 1 — 10 metros de frente á Brandzen por 13,50 de fondo con dos piezas de material, cocina, etc.

Solar núm. 2—8 metros de frente á Brandzen, por 13 de fondo, con algibe y galpon.

Solar núm. 3—8 metros de frente á Brandzen por 12.55 de fondo.

Solar núm. 4—6.84 metros de frente á la calle Patria por 19.50 de fondo y mas un martillo con salida á Brandzen de 4.50 metros de frente, con dos habitaciones alquiladas por una herrería al frente de Patria y el martillo con salida á Bradzen con una pieza tambien alquilada.

Solar núm. 5—4 metros de frente á Patria por 15 metros de fondo á Brandzen, con porton y formando esquina.

El mejor postor oblará 50 $ por cada solar en garantía de su oferta.—Títulos buenos, á escriturar donde se indique, siendo por cuenta del comprador la escritura.

665 ab 24

Alejandro Montaulti

Por reparticion de herederos.—De una casa con galpon, calle Rivera números 277 y 279.

EL DOMINGO 1.o de Mayo á las 4 p. m. —De la propiedad edificada en 13 varas de frente por 44 de fondo ó sean 11 metros 167 milímetros de frente, por 37 metros 796 milímetros de fondo, dando un total de 422 metros, 6 decímetros, 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados. Con cinco piezas y un gran galpon, algibe, cocina, letrina y demás comodidades.—Con dos entradas, la señalada con el núm. 277 para la casita y el 279 completamente independiente para el galpon con patio empedrado. Arrimos, empedrado y veredas pagos, títulos buenos, á escriturar en la escribanía que indique el comprador, siendo las escrituras por cuenta de este.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

OJO—Tengo comprador para un campo grande propio para ganado, con buenas aguadas y montes, se prefiere costa del Uruguay.

664 ab 23